



**ACTA NÚMERO 127**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **Dieciocho horas** del día **Quince de Octubre del Año Dos Mil Quince**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió escrito firmado por el Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto, a través del cual notifica que no le será posible asistir a la presente Sesión, en consecuencia solicita que le sea justificada su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Acto seguido, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que incluir a ese rubro; sin existir ningún asunto que tratar en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:- - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** - - - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** - - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** - - - - -

- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARCIAL, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 10 Z-1 P1/1 DEL EJIDO SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITAR QUE DENTRO DE LA REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE VERACRUZ, SEAN INCLUIDOS "PARQUEADEROS PARA BICICLETAS", CON EL FIN DE FOMENTAR EL USO DE LAS MISMAS Y LAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.- (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).-----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, QUE CELEBRAN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS CRISTÓBAL COLÓN A.C., CON EL OBJETO DE CONJUNTAR SUS ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES DE APOYO MUTUO TENDIENTES A FOMENTAR LA VINCULACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).-----
- 8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FISM-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----
- 9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE



**INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DE LOS RECURSOS FORTAMUN-DF, BURSATILIZACIÓN Y CONTINVER.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-**

**10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DICTAMINADORA DE PERITOS RESPONSABLES Y PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - -**

**11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ.- (L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA).- - - - -**

**12.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -**

**13.-CLAUSURA.- - - - -**

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARCIAL, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 10 Z-1 P1/1 DEL EJIDO SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el punto a tratar es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para que se comunique al Señor José Luis Vázquez Marcial, Propietario de la parcela número 10 Z-1 P1/1 del Ejido Santa Rita del Municipio de Veracruz, que el H. Ayuntamiento de Veracruz, no ejerce el derecho de preferencia que tiene sobre dicho predio, por disposición expresa de los Artículos 89 de la Ley Agraria, y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos. Lo anterior para que el

Ciudadano citado quede en toda libertad para enajenar el referido inmueble.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- **ÚNICO:** Autorizar que se comunique al C. José Luis Vázquez Marcial, Propietario de la Parcela número 10 Z-1 P1/1, con una superficie de 7-11-02.64 HA. (SIETE HECTÁREAS, ONCE ÁREAS, DOS PUNTO SESENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) ubicada en el Ejido Santa Rita del Municipio de Veracruz; que el Honorable Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.-

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITAR QUE DENTRO DE LA REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE VERACRUZ, SEAN INCLUIDOS "PARQUEADEROS PARA BICICLETAS", CON EL FIN DE FOMENTAR EL USO DE LAS MISMAS Y LAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.- (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- - - - -**

- - -En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, manifiesta que actualmente ir a trabajar o a estudiar en bicicleta cada vez genera mayor popularidad, en virtud de que responde a buenas razones en este sentido, se aspira un aire más puro y se genera una Ciudad menos contaminada, además de que se emplea menos tiempo en llegar de un punto a otro, así como genera un menor costo y propicia de manera general ejercitarse para quien la emplea, ejercicio que beneficia, no solamente a la mente, sino al cuerpo; asimismo, comenta que si se hace un comparativo entre una bicicleta y un coche, la bicicleta gana porque disminuye trescientos gramos de dióxido de carbono que circulan en la atmósfera, que es lo que generaría un auto en un kilómetro recorrido. En los últimos años grandes ciudades se han dado a la tarea de cambiar el medio de transporte de sus ciudadanos; es decir, de vehículos motorizados por bicicletas, las grandes urbes han fomentado el respeto a los ciclistas; por ello, considera que la Ciudad de Veracruz no se



puede quedar relegada, ya que la sinergia de los últimos años ha permitido tener gastos rentables por lo cual se iniciaron acciones, como es la de solicitar parqueaderos en el Centro Histórico, haciendo mención que estas acciones se implementaron primeramente en América Continental, generando así el uso de bicicletas, es por ello que respondiendo a las solicitudes de diferentes grupos de ciclistas que visitan la Ciudad y los que viven en ella, propone se implementen acciones que conllevan hechos, creando con ello una Ciudad más verde, por lo anterior, solicita el apoyo del Cuerpo Edilicio para poner en marcha este tipo de acciones.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones XXV inciso g) y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 48 inciso g) del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Solicitar que dentro de la remodelación del Centro Histórico de Veracruz, sean incluidos "Parqueaderos para bicicletas", con el fin de fomentar el uso de las mismas y las prácticas sustentables en beneficio del medio ambiente.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, QUE CELEBRAN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS CRISTÓBAL COLÓN A.C., CON EL OBJETO DE CONJUNTAR SUS ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES DE APOYO MUTUO TENDIENTES A FOMENTAR LA VINCULACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y al del uso de la voz Lic. Carlos José Díaz Corrales, en su carácter de Síndico Único, para suscribir en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz un Convenio de Colaboración

Académica con la entidad denominada Centro de Estudios Cristóbal Colón, Asociación Civil; explicando que el objetivo principal de esta firma es coadyuvar con dicho Centro Educativo respecto a los programas de educación continúa, programas de servicio social y prácticas profesionales. Lo anterior, con el objetivo de conjuntar esfuerzos para realizar acciones de apoyo mutuo, tendientes a fomentar la vinculación entre ambas entidades.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones XXIV y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, firmar en representación del Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Colaboración Académica, que celebran con el Centro de Estudios Cristóbal Colón A.C., con el objeto de conjuntar sus esfuerzos para realizar acciones de apoyo mutuo tendientes a fomentar la vinculación entre ambas instituciones.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - - - -**

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás Legislación aplicable, atenta a las facultades conferidas a su encargo, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el siguiente punto de acuerdo inherente a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja, correspondientes al mes de septiembre del 2015, mismos que fueron circulados con antelación al Honorable Cabildo y del cual se deriva la siguiente información: en el Estado de Actividades del presente Estado Financiero que se señala en el anexo 2, los Ingresos totales del mes de Septiembre del año en curso ascienden a \$139'358,700.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en el rubro de Egresos totales estos ascienden a \$110'615,428.00



(CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), obteniendo un resultado del período de \$28'743,272.00 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que respecta a los recursos acumulados en Ingresos Totales estos ascienden a \$1'334,597,508.00 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por su parte los Egresos Totales acumulados al mes de septiembre ascienden a \$960'966,855.00 (NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), lo que da un resultado del período acumulado de \$373'630,653.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100); por último agrega que se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas que pudieran existir al punto en comento.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, el Acuerdo por el que se determina la norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", 35 fracción VI, 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 269 fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Presupuestales Armonizados y el Corte de Caja correspondientes al mes de Septiembre de 2015.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING.

VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FISM-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).**-----

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cabildo que para la presentación y votación de la presente propuesta se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone que con base al manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2015, donde señala el 16 de Octubre del presente año como fecha límite para realizar modificaciones a la propuesta de inversión; y al mismo tiempo poder informar oportunamente a los entes fiscalizadores mediante las formas y medios establecidos. Por lo anterior, presenta las modificaciones requeridas, para el recurso de: FISM-DF: incorporación de una obra que es el colector pluvial Mabiri.- Traspasos de Bursatilización, explicando que son 5 obras: las aulas de las Escuelas Jardín de Niños Juana Pavón en la Colonia Valente Díaz; Pavimentación Asfáltica Calle Zapote. Col Tarimoya II; Aulas y cubierta Jardín de Niños Margarita Morán Veliz en la Colonia Reserva IV; Aulas y cubierta Primaria Luis Córdoba Reyes en la Colonia Reserva IV; Aulas y cubierta en Telesecundaria María Enriqueta Camarillo en la Colonia Reserva IV; y el rubro de Disminución en importe de obras son 19.- Por lo antes expuesto somete a consideración el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FISM-DF.- Asimismo, comenta que se encuentran presentes los C.C. Arq. Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y



Obras Públicas; e Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que existan al respecto.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita al Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, quede asentado en el cuerpo del acta que para tal fin se levante, el desglose de las disminuciones de obra, a fin de contar con toda la información al respecto y no generar dudas al respecto.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, responde que el termino correcto no es disminución de obras, sino, *Disminución en importes de obras y acciones*, reiterando que no hay disminución en la cantidad de obras, sino que estas obras ya fueron concluidas y el valor real ha disminuido, siendo estas 19: Drenaje sanitario calles varias de la Colonia Los Sauces; Construcción de cárcamo para drenaje sanitario en las Colonias Los Predios; Construcción de aulas en Escuela Primaria Ejercito Mexicano en la Colonia Chalchihuecan; Estudios socioeconómicos para las obras del FISM-DF2015; Dos obras de construcción de red de drenaje sanitario en calle varias de la Colonia Caballerizas: Subsector "A" y Subsector "B"; Tres obras de introducción de drenaje sanitario en calles varias la Colonia La Loma, Sector 1, Sector 2 y Sector 3; Dos obras de introducción de red de drenaje sanitario en calles varias en la Colonia Dora María Treviño y la Colonia La Laguna: Sector 1 y Sector 2; Construcción de drenaje sanitario en calles varias de las Colonias Predios-Loma: Sector 2; Dos obras de introducción de red de drenaje sanitario en la Colonia Lombardo Toledano Sector 2: Subsector "A" y Subsector "B"; Rehabilitación de Planta de Tratamiento Río Medio; Dos obras de construcción de drenaje sanitario (emisor) en la Colonia Lombardo Toledano 1ª Etapa y 2ª Etapa; Construcción de 1 aula didáctica en Jardín de Niños "Adolfo López Mateos" en las Bajadas; y Rehabilitación de cubierta en la Escuela Primaria Alfonso Arroyo Flores en Las Bajadas.- *Aumento en importe de obras y acciones*, son tres: Construcción de drenaje sanitario (Línea a presión) del cárcamo "Sector-Loma-Predios" a la ampliación de la (Ptar) de Lomas del Coyol-Palmas; Subcontratación de servicios con terceros (control de calidad para las obras del recurso FISM-DF); y Construcción de drenaje sanitario en calles varias de las Colonias Predios-Loma: Sector 1.- Por lo antes expuesto somete a consideración el punto en mención; asimismo, menciona que se hicieron llegar al Cuerpo Edificio copias del documento y de igual forma solicita que quede asentado en el

cuerpo del acta que para tal fin se levante.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FISM-DF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO); Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C.ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ; C. JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; C. ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; C. PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. BERNARDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA 2; C. MARÍA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNÉS; C. RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BUENA VISTA; C. JOSÉ COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA



LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; C. ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; C. JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; C. FORTINO GÓMEZ ROJAS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA; Y C. GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DE LOS RECURSOS FORTAMUN-DF, BURSATILIZACIÓN Y CONTINVER.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-**

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone que informa que con fundamento en el manual para Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2015, presentan las modificaciones requeridas a la Propuesta de Inversión 2015, para los siguientes recursos FORTAMUN-DF: Obras Nuevas (Tres): Introducción de agua potable en la Colonia Clara Cordova Moran; Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle Fraternidad Tramo: Av. Veracruz a 1 de Mayo, Calle 23 de Agosto Tramo: Fraternidad a Unión, Calle 1 de Mayo Tramo: Fraternidad a Unión de la Colonia Antorchistas; y Estudios y proyectos para la restauración del Recinto de La Reforma y La Logia Veracruzana, Centro Histórico.- *Obras y Acciones Canceladas*, 14 acciones, sin afectar el avance, ni la ejecución de la Obra Pública (son traspasos).- *Aumento en Importe de Obras y Acciones*, son tres: Rehabilitación de Unidad Deportiva "El Hoyo"; Estudios y proyectos; y Manejo de Residuos Sólidos (Servicios).- *Bursatilización*, siete obras nuevas: Rehabilitación de barda en Panteón Municipal, ubicado en Calle Paseo de la Libertad en la Colonia Dos Caminos; Rehabilitación de techumbre aldea de niñas ubicada en Calle 16 entre Cortes y Velázquez de la Cadena en la Colonia Pocitos y Rivera; Rehabilitación de Unidad Deportiva "La Pinera" ubicada en Avenida Fidel Velazquez esquina Miguel Ángel de Quevedo en la Colonia Los Pinos; Rehabilitación de Unidad Deportiva "El Arenal" ubicado en el Infonavit Las Brisas; Rehabilitación de Unidad Deportiva de la Calle Violetas entre Claveles y Girasoles de la Colonia Rafael Díaz Serdán; Construcción de barda perimetral en el CAIC ubicado en Avenida Dr. Antonio García Gómez de la Colonia Reserva II; y Rehabilitación de cubierta en bodega de acción social ubicada en Avenida Nicolás Bravo esquina Montesinos en la Colonia Centro.- *Incorporación de Obras*,

son cinco, llegan de FISM-DF: Construcción de 1 aula en el Jardín de Niños Juana Pavón ubicada en calle 3 S/n esquina Calle 1 en la Colonia Valente Díaz; Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica en Calle Zapote entre Ursulo Galvan y Grano de Oro en la Colonia Reserva de Tarimoya II; Construcción de aulas y cubierta en Jardín de niños "Margarita Moran Veliz" ubicado en Avenida Antorcha entre Jorge Obispo y Libertad de la Colonia Reserva IV; Construcción de aulas y cubierta en Primaria "Luis Córdoba Reyes" ubicado en Avenida Antorcha entre Jorge Obispo y Libertad de la Colonia Reserva IV; y Construcción de aulas y cubiertas en Telesecundaria "Maria Enriqueta Camarillo", ubicada en Avenida Antorcha entre Jorge Obispo y Libertad en la Colonia Reserva IV.- *Cancelaciones*, una: Rehabilitación en general del DIF, ubicado en calle Quiri esquina Cigüeña en Colonia Reserva I.- *Aumento en importe de Obras*, dos: Rehabilitación de DIF ubicado en Avenida Veracruz esquina Fernando López arias de la Colonia López Arias; y Aldea de niños ubicada en Paricutin s/n Cerro de Mecaltepec U.H. Lomas del Coyol.- *Traspasos*, uno a FISM-DF: Construcción de colector pluvial en Calle Mabiri en la Colonia Playa Linda.- *Modificación en Descripción (DOS)*: En la obra 2015301933518, se cambia identificación de la Colonia, dice: Suministro e instalación de transformador en Escuela Primaria Niños Héroe en Colonia Buena Vista, debe decir: Suministro e instalación de transformador en Escuela Primaria Niños Héroe en el Inf. Buena Vista; en la obra 2015301933529, cambia el tipo de beneficiarios, dice: persona, debe decir: alumnos.- *Contingencias Económicas.- Disminución en importe de Obra*, es una: Pavimentación con concreto estampado en la Calle Valentín Gómez Farías entre Insurgentes Veracruzanos y Mariano Arista, Colonia Centro. Por lo antes expuesto, somete a consideración del Cuerpo Edificio el siguiente punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: de los Recursos FORTAMUND-DF, Bursatilización y CONTINVER. De igual forma, comenta que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; e Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que existan al respecto.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, reitera la solicitud que hiciera Sesiones anteriores, vía oficio, relativa a la construcción de los nichos



de los columbarios que hasta el mes de diciembre se tendrán en existencia nichos para cubrir este servicio a los usuarios, que tengan a bien necesitar un nicho, reiterando una vez más su petición para que se tome en cuenta su petición para la próxima modificación al Programa General de Inversión.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, responde que para hacer modificaciones se tiene como fecha límite el 16 de Octubre ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), por lo que su solicitud no puede ser procesada con los presupuestos que se tiene asignados, sin embargo, se puede contemplar su propuesta para el siguiente Plan de obra, es decir, el próximo año.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, agrega que su insistencia responde al hecho de que realizó su petición en tiempo y forma, por lo que una vez más solicita se tome en cuenta su solicitud, en virtud de ser una obra de suma importancia y necesidad para brindar el servicio que se ofrece en el panteón, proponiendo que se realice quizás por Recursos Propios, toda vez que si es de suma importancia que se incluyan los nichos.- Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: de los Recursos FORTAMUN-DF, BURSATILIZACIÓN y CONTINVER.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DICTAMINADORA DE PERITOS RESPONSABLES Y PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - -**

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que la creación de la Comisión Municipal Dictaminadora responde a la necesidad de contar con un Órgano que de manera imparcial y conocedora de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz y su Reglamento, del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y demás leyes y disposiciones relativas a la Construcción, con los conocimientos técnicos necesarios, de seguimiento a las actuaciones de los Peritos Responsables y Peritos Corresponsables de Obra en Pro del Cumplimiento de la Normativa aplicable. Lo anterior, con fundamento y apego en el artículo 51 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, destacando el hecho de que este Municipio está a la vanguardia y sobre todo se brinda a los colegios que trabajan de manera conjunta con el Municipio de Veracruz apoyo de una manera muy positiva y acertada; por lo anterior propone al Cuerpo Edilicio el siguiente punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar el Reglamento Interno de la Comisión Municipal Dictaminadora de Peritos Responsables y Peritos Corresponsables de Obra. Por último, comenta que se encuentran presentes los C.C. Arq. Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, y Arq. María Alicia Campa Aguilera, Subdirectora de Licencias, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que surjan con respecto a la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 34, 35 fracción XIV, 36 fracción IV, 69, 70 fracción IX de la ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, y 52 fracciones V, IX y XIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar el Reglamento Interior



de la Comisión Municipal Dictaminadora de Peritos Responsables y Peritos Corresponsables de Obra.-

**SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR**

**UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ.- (L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA).**-----

En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, se dirige al Honorable Cabildo para someter a consideración del Cuerpo Edilicio el punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para la autorización del Reglamento de Panteones del Municipio Libre de Veracruz, con el objeto de regular su funcionamiento y de manera general para toda la ciudadanía que adquiere los servicios que se brindan en el Panteón Municipal como son inhumación, exhumación, reinhumación y servicios inherentes a los mismos, lo que permitirá a su vez facilitar y agilizar el trámite requerido, en el entendido de que se continuará otorgando todo el apoyo para quienes se encuentran con el dolor de perder a un ser querido, todo en apego a la normatividad aplicable a la materia, sin perder de vista el lado humano de la labor que se desempeña; asimismo, comenta que otro de los objetivos fundamentales de este Reglamento es dar a conocer de manera clara y precisa los derechos y obligaciones a los que está sujeta esta Administración dando con ello cumplimiento a las disposiciones generales y demás ordenamientos legales, cabe resaltar que aunado a los objetivos antes mencionados en el presente Reglamento existe el interés por brindar las facilidades a instituciones académicas para fomentar la formación de los futuros profesionistas de esta Ciudad, además y de manera particular a la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, le solicita la publicación del mismo en la Gaceta Oficial de acuerdo al artículo 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre donde se establecen las facultades y obligaciones de la Secretaria del Ayuntamiento.-

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo,

**ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 34, 35 fracción XIV, 36 fracción IV, 69, 70 fracción IX de la ley Orgánica del Municipio Libre; 18, 48 fracción I, y 52 fracciones V, IX y XIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar el Reglamento de Panteones del Municipio Libre de Veracruz.-

**SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**12.- ASUNTOS GENERALES.-** -----

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaría del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que no existe ningún Asunto General que tratar en punto del Orden del Día.- **SE DAN POR ENTERADOS.-** -----

**13.-CLAUSURA.-** -----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-** -----

-----



---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
Secretaria del Ayuntamiento.